

SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre, 1 pta.
Fuera de Santoña, 1'25
Ultramar un año, 19

PAGO ADELANTADO

Número suelto 10 céntimos

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Atrasado 25 céntimos

EL AVISADOR

ANUNCIOS

1.ª plana, línea, 0'20 ptas.
3.ª id. id. 0'15
4.ª id. id. 0'10
Comunicados y
reclamos, línea 0'25

RIOJA PALOMAR REPRESENTANTE EN SANTOÑA ANGEL RUEDA

La Parra Dorada

ALMACEN DE VINOS

ANGEL LOZA

Plaza de San Antonio

SANTOÑA

(o)

Vino de Aragón á 5 pesetas los 16 litros.

Vino Manchego y Navarro 5 los 16 litros.

POLICLÍNICA DEL DR. QUEIPO

Alfonso XII 37.—Pral.

Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7

Gratuita para Los Previsores del Porvenir, Los Progresistas Españoles y los pobres de solemnidad.

PARA LOS PRÓXIMOS CARNAVALES

Todos los que tengan gran afición para disfrazarse en estas fiestas, encontrarán solamente en esta imprenta, é indiscutiblemente más barato que en ninguna parte, caretas de cartón de asuntos curiosos, percalina y raso, antifaces idem, sombreros de copa de resorte guirnalda trompetas lanza confetti, naranjas con confetti, serpentina relámpago, carnavales, cochinos perfumadores, narices perfumadoras, narices con bigote, barbas postizas, bigotes, gorras de clowns, y jockey con pelo, etc. etc.

Se alquilan disfraces á 6 pesetas por os tres días, quedando por esta causa en propiedad del que lo alquile.

PAGO ADELANTADO.

Apareciendo en descubierto con esta Administración por su suscripción al periódico, suscriptores de fuera de la localidad, y debiendo ser el pago adelantado para la buena administración, les agradeceremos vean de ponerse al corriente en sus pagos, enviando su importe en libranza de la prensa, en sellos de correo, por giro mutuo ó como les parezca

más conveniente. De hacerlo en sellos, han de enviarse de 15, 10 ó 5 céntimos.

EL ADMINISTRADOR.

De la Campaña

LA RAZÓN ECONÓMICA

Esta es, según parece, la única que se invoca por el Gobierno, para no acceder y fachar de inaceptable é imposible la pretension de los reunidos en Gama, de que se haga desaparecer de esta comarca y traslade á otra la penitenciaría del Dueso.

Pues bien, yo no he de desconocer la buena fé, con que sin duda alguna, el Gobierno obra al razonar así; porque es muy lógico y natural que de ese modo discurre al ver en las cuentas ya pagadas y gastos hechos una importantísima suma invertida en la realización del proyecto del referido penal.

Más si esto aparece así, á primera vista, buceando un poco en el fondo del caso pronto se hecha de ver que con todas sus apariencias de atendible y digna de mérito que esa razón se presenta, no deja por eso de ser en realidad espiciosa y sofisticada.

¿Qué porqué? Pues porque, para que esa razón mereciese ser considerada como irrefutable y cierta, sería preciso demostrar que de los gastos realizados por el Estado hasta la fecha en las obras del Dueso, no podría obtenerse beneficio alguno, habrían de considerarse como gastos perdidos y completamente infructuosos si se desistiese de continuar con el proyecto adelante. Y esto es lo que á nuestro entender no sucede, ni muchísimo menos.

Porque examinéense detenida y minuciosamente los gastos hechos hasta hoy, desmenúscense y desdobléense y aquiláten se partida por partida y así se verá si no nos equivocamos, cómo la mayor parte de los gustos hechos uo serían perdidos para el Estado aunque accediese á nuestra pretensión de que se traslade el penal.

En efecto, en su mayor parte, y creemos que podría demostrarse este aserto

matemáticamente con las cuentas en la mano, los gastos hasta ahora hechos lo han sido en barracones, materia movi, maquinaria, armaduras de hierro, y otros elementos semejantes, facilmente trasladables á cualquier punto, que de nuevo se eligiese para la construcción de la Penitenciaría. Por tanto esos gastos no son dinero perdido para el Estado, con la traslación del Penal, ni pueden invocarse como razón suficiente para negarse á esa pretensión.

Cierto que también se han gastado importantes sumas en la reforma y reparación del antiguo cuartel, donde se cobijan los penados mientras se construyen los nuevos edificios, pero, llamado á desaparecer ese edificio viejo, en el plan de construcción del nuevo, claro es que la pérdida que esos gastos supone al Estado no puede invocarse, porque descontada esta ya y habida en cuenta como pérdida imprescindible exigida por la necesidad de la instalación provisional de los penados. Más aún, con relación á ese edificio y las obras y mejoras en él hechas, antes podrían suponer utilidad que pérdida tales gastos con la traslación del penal, porque con ella no habria ya de desaparecer ese edificio que muy bien podría emplear el Estado por si mismo, ó por cesión á otra entidad, para cualquier otro servicio benéfico, industrial ó de otra clase.

En fin los gastos indudablemente de menor importancia son hasta ahora los realizados en obras, trabajos y adquisiciones que no pueden separarse del suelo, y no podría utilizar el Estado trasladando el penal, como son los de expropiaciones de fincas, terraplenes y arrastres de tierras, etc. etc; pero tales gastos sobre ser, repetimos los, de menos importancia hasta hoy, ni aún representan una completa pérdida para el Estado, pues, aunque no de la totalidad de su importe, es indiscutible que podría indemnizarse de buena parte de él, volviendo á enagenar esas fincas y terrenos, que en mejor estado para su explotación no dejarían de tener licitadores.

Pero aunque así no fuese, esa pérdida mínima significa bien poca cosa en comparación del provecho que á toda esta comarca habria de redundar de la supresión de la penitenciaría; y aun de la que el Estado mismo habria de recibir ahorrándose el gasto de un buen número de millones aun sin invertir de los del presupuesto del proyecto, que Dios sabe si

en definitiva llegará á terminarse dada su magnitud y la variabilidad de las opiniones de los gobernantes y hasta de las mismas corrientes científicas en materia penitenciaria.

Conste, pues, que el argumento de los gastos en el Dueso hechos, como demostración de la imposibilidad de trasladar la colonia, no es argumento valedero ni positivamente fuerte y cierto para justificar lo que se pretende; y vean los señores de la Comisión designada en Gama si va ya siendo hora de que se trate de estas cosas en pleno salón de sesiones por cualquier diputado ó senador de buena voluntad que quiera servir estas nobles aspiraciones de la Montaña.

Si los referidos señores de la comisión creen que esa hora es llegada y pueden contar con algún buen representante que lleve la cuestión á las Cortes, digánle que lo haga cuanto antes y que pida allí las cuentas de lo invertido y los proyectos y planes sobre lo que se piensa hacer y ya verán como la razón económica de que se abusa no es tal razón; ya verán como la luz se hace y como con esa luz se habrá conseguido mucho para llegar al fin que se pretende.

(Sancho Abarca).

POR MESINA

LA TUNA SANTOÑESA

Santoña puerto famoso
arde en fiesta en su coso
con la tuna Santoñesa
que va á enterrar en un foso
la tristeza montañesa

por que á donde quiera que va lleva la alegría; y quien la oye y quien los ve dando tregua al continuo ajeteo de esta vida lleva á los pulmones ráfagas de aire oxigenado y al corazón esperanzas y á la mente recuerdos de días en que llevábamos las penas aprisionadas en las cuerdas de la guitarra.

Y se hacen doblemente simpáticos por que no es solo la alegría la finalidad que persiguen si no el cooperar á extinguir las amarguras de los damnificados de Italia.

Así lo dicen las bonitas cintas que adornan airosas el brazo izquierdo de los jóvenes, cintas muy bonitas por cierto y que recuerdan aquellos versos de Moratin:

«Y en adargas y colores
En las cifras y libreas
Mostraron sus amadores;
Y en perdones y en prescas
La dicha de sus amores»

Hoy hace ocho días que por primera vez los vimos y no se borrará tan fácilmente de nuestra imaginación el animado espectáculo que presentaba la calle de Manzanedo cuando en dirección al Colegio marchaban al compás de marcial pasodoble seguidos de alegre y bulliciosa multitud que admiraba á los gallardos muchachos que con tanta gentileza se tercián la airosa capa del antiguo estudiante y con tanta maestría manejan las guitarras.

Al verlos, al contemplar su semblante gravemente alegre, su continente desembarazado, y arrogante pensé un momento en que maldita la razón que tienen los que...

De la casa pasa allá de los Nogales piensan que Santoña es un presidio y que aquí solo hablamos de penales de cadenas, de sentencias de homicidio.

Mirad, mirad-me daban ganas de gritar á los que por no conocer á este pueblo hablan mal y dicen que de él lo que no saben-mirad á esos jóvenes, mirad ese edificio donde entran y donde más contentos que unas castañuelas les aguardan un centenar de bulliciosos alumnos y luego volviendo á mirar á la multitud mentalmente les decía...

Es preciso deshacer esa leyenda que mortifica y degrada á esta villa honrada que puede dar lecciones de cultura, á pueblos que rayan á envidiable altura.

Los movidos compares de un alegre vals me sacaron de mi ensimismamiento y fui todo oídos para saborear los acordes de la bien dirigida pieza musical.

Y hasta me pareció que la melodía de las flautas y violines decían á los maldicientes:

Este hermoso Colegio de la ciencia de los pequeños su magín despiertan y en sus pechos alientan la noble emulación, sirvaos de ejemplo.

En el amplio Salón de Estudio nos dieron á conocer algunas de las piezas de su escogido repertorio que fueron estrépitosas y merecidamente aplaudidas.

Y á la calle, á regocijar á la gente, á lucir la hermosa bandera regalo de la Condesa del Rincón y primorosamente pintada por nuestro querido amigo don José Conejo.

EN EL TEATRO

Estos incansables y estudiosos tunos no se dan paz ni reposo en llegar fondos para el benéfico fin ya conocido.

En el lindo teatro del Casino donde tanto laureles conquistaron hace pocas noches y en ocasiones pusieron en escena dos bonitas y chistosísimas comedias,

A primera sangre y Francfort un monólogo por el inimitable Silva y varios

entre actos por la tuna, programa bien nutrido y admirablemente cumplido.

De la ejecución de las obras nada diremos por no alargar demasiado esta pesada reseña y por no repetir los elogios, merecidos esta noche como en todas; Paquito Albo ya es conocido como actor discreto y elegante; á quien no conocíamos como tal era á Francisco Caballero y en verdad que se portó como un hombre en las dos ocasiones en que salió á escena.

De mí y de los que pude ver desde mi localidad puedo decirles que yo casi me reí con risa franca, espontánea ruidosa, desde que se levanta el telón hasta que bajaba.

Es un cuadro artístico admirable, pero Brilla en el Teatro como astro de luz propia, refulgente Silva eminente

cuya gracia quisieran más de cuatro para hacerla pagar muy guapamente

Ah! se me olvidaba

El palco destinado á la bellísima Presidenta Pepita Albo, le habían adornado estos grandísimos tunos con mucho gusto, pañuelos de Manila, flores y pandeetas, aun que el mejor adorno del palco y de la sala entera no eran ni las flores ni los ricos mantones, ni las pandeetas las luces ni los colores sino la misma Presidenta y su distinguida corte de honor compuesta de bellas damas y señoritas que formaban un bouquet (como decimos los franceses) digno de la inspiración de Rubens.

Sin otra cosa por hoy se despide de V. su afectísimo y seguro.

LAIN.

EL CARNAVAL EN DECADENCIA

A D. Pablo Hernando Pastor

Escalante.

El Carnaval en decadencia, esto dicen ahora, y lo dicen en las conversaciones y en los periódicos todos los años. una temporada, que suele durar sus seis ó siete semanas cabales; bailes de máscaras á granel; comparsas y á veces de buen gusto (como lo es, dicho sea de paso, la formada este año por la juventud santoñesa) por todas partes; mamarrachos, y cada vez más ridículos y mas indecentes, á cada paso; y no obstante todo el mundo lo dice: «el carnaval en decadencia, las máscaras van a menos». Yo creo que consiste en que todos nos hemos propuesto quitar la careta á las máscaras que nos quedan, sean muchas ó pocas.

Escribió V., mi buen amigo don Pablo Hernando Pastor, un artículo titulado *Religión y clericalismo* en el periódico prohibido *El Cantábrico* del 17 de Febrero; y le escribió V. para aclarar los absurdos, publicados en *El Avisador* último. Eso sí que es absurdo, mi buen don Pablo; porque si fueran absurdos, esto es contradicción de ideas, no sería posible la aclaración por ninguna inteligencia, mucho

menos la de V., que en el orden de las inteligencias pertenece, como la mía al último grado, que es el de la inteligencia humana. Pero ya, V. quiso decir que iba á demostrar que en el artículo del tal Benavides se consignaban innumerables absurdos, y luego se le ha olvidado.

Prescindo de lo demás, que se dice en los dos primeros párrafos; porque el tal Benavides no escribe con seudónimo, que quiere decir nombre falso, sino con su propio apellido, y entiendo que la verdad es lo que es, firmela quien la firme; y le importa poco, mejor dicho nada, que el gerente de «*El Avisador*» sea el moro Muza. En resumen el tal Benavides prescinde de esos párrafos, porque acostumbra á discutir con las personas, pero nó á personalizar los asuntos.

Y pasando al cuerpo del artículo voy á seguir el consejo de V., sacando á plaza pública la verdad y la justicia. fundado en las palabras de Aquel, cuyas enseñanzas salvadoras son el objeto de sus arrobamientos entusiastas; para que se vea que es lo que V. llama *abominables despropósitos*, y hasta donde llega la *aclaración de los absurdos*.

Copiadas mis frases las desprecia, llamandolas cursis (yo hubiera dicho vulgares, que es lo mismo, y el elegir las palabras va en gustos); y se lava las manos por lo que hace á la última, pero en el tribunal de esa verdad y justicia antes aludidas le quedarán tan limpias como á Pilatos.

El párrafo que se refiere á su educación y su conducta, con todo lo más alto y más sublime de sus principios de libertad y religión, no deja de ser peregrino; pero ya estamos acostumbrados á los hermosos cánticos de sirena. Nos dice V., que los principios de la libertad, en que se ha educado, «no son los de aquella que cohibe al ciudadano» con no se cuantas lindezas más, concluyendo «que le priva de la razón» y parece dar á entender que los principios de esa otra libertad, en que V. no se ha educado, que según V. «cohibe al ciudadano privándole de la razón» ¡que cosas!, son los que predicen los clericales; pues yo le puedo asegurar que no es así, y que tantos absurdos y tantos disparates no se le ocurren á ningún clerical en tan pocas palabras, ni me citará V. ningún libro ó periódico aprobado por los obispos católicos donde estén escritos, ni sermón alguno de ese clerical, que V. tiene más cerca, donde se hayan consignado. Lo demás de su libertad y de sus principios religiosos, será todo lo sublime que V. quiera, pero no basta. Porque Aquel, cuyo nombre es terrible para los que pretenden burlarse con careta de máscara ó le dan un beso como Judas, ha dicho bien claro «el que á vosotros oye á mi me oye: y el que á vosotros desprecia á mi me desprecia» y esto lo dijo á un Pedro que le negó y á un Tomás que dudó de El y á todos los apóstoles que eran rudos e ignorantes y le volvieron las espaldas en

los momentos más críticos. Con que, á pesar de todos los clericalismos y de todas las religiones ideales, es necesario además é indispensable ver la autoridad de Dios en su Vicario; y la de su Vicario en los Obispos; y la de los Obispos en los Párrocos; y toda la religión que no sea esto, es falsificada, No dirá V. que no he acudido á la escuela que V. me indica para argüir y todo lo otro de «arma política y fines vastardos, y pueblo fanático» es un argumento tan gastado, que ni merece la pena de ocuparse de él.

Está visto, el Liberalismo ha tenido tan poca habilidad y tan poca novedad para disfrazarse como las demás herejías; ese carnaval es tan antiguo como los bailes de máscaras; y respecto del baile sería inútil ir á sorprenderle en el misterioso origen de su primer movimiento, como no nos remontásemos á aquella salida del paraíso á ver á la humanidad en el umbral del mundo, bajo la forma coreográfica de una pareja.

Una mirada retrospectiva y vamos recopilando. En lo de *afrancesado* me ha entendido V., aunque no con exactitud; no hay que confundir las cosas, hay que sacar con claridad las consecuencias. Francia en estos últimos años se ha distinguido entre las demás naciones (como *El Cantábrico* entre otros periódicos) por sus ideales liberticidas y por sus obras anticlericales; sin que de esto se siga que las naciones que han hecho valer su preponderancia sobre las otras haya sido exclusivamente por las causas que V. refiere; y mucho menos que el clero haya encadenado la civilización y el progreso de la instrucción primaria; porque, si V. pretende decirnos eso, eso mismo bastaría para desacreditarle por completo. Y si V. se aviene como lo ha confesado á formar comparsa con los franceses, por haber ellos roto *los antiguos moldes*, no se estrañe que como á ellos le califique de anticlerical. V. cree que eso nó es faltar al respeto á personalidades sagradas; pues si lo es faltar á una personalidad digna de todo respeto, que es la Iglesia á quien hasta *El Motín* llama con el sinónimo de Clero; y en concreto y particularmente á las personas que V. llama clericales y á quienes pone V. como los judíos pusieron á Cristo.

No digo nada de lo de «manos mercenarias» porque cambia V. por completo el sentido de las frases y escrito está para el que lo quiera leer. Y ponga punto (no se estrañe V.) con unos párrafos de *El Motín*; porque para un artículo de *El Cantábrico* nada más propio si hemos de seguir adelante *El Motín*, cuando el desdichado drama *Electra* era bandera del salvajismo, en uno de sus números y entre otras cosas dijo:

«...han dado en decir que el ser anticlerical no supone ser antireligioso. Este concepto se repite ahora á cada instante y quiere dar á entender que se puede ser buen católico y muy re-

... como el mundo

ligioso, no obstante odiar, combatir y censurar al clero, á los frailes y á los jesuitas.

A primera vista, para los tontos, parece eso una verdad; pero á poco que se fije la atención en ello, se cae en la cuenta de que sólo es un nuevo sofisma, inventado con poca fortuna....

Es una contradicción enorme. Vaya un ejemplo para patentizarla:

«¿Que le parecería á cualquiera un individuo que dijese: Yo tengo grandísimo amor al ejército. soy entusiasta por la milicia, deseo la guerra, me encantan las batallas, me embriago de placer entre el humo de la pólvora y el fragor de los combates... pero siento odio mortal, aversión profunda hacia los generales, los coroneles, los capitanes, los sargentos y los soldados la artillería, con sus bombas explosivas y sus cañones potentes, me parece una monstruosidad, la caballería con sus lanzas, sus sables y su terrible empuje, una cosa brutal, la infantería con sus fusiles, con su fuego nutrido, con sus bayonetas, un elemento bárbaro, sanguinario y cruel? De seguro que nadie quedaría convencido, ante tal razonamiento, del amor al ejército y del entusiasmo por la guerra del que de ese modo se expresara.

Pues eso en buena lógica viene á sucederles á los que, queriendo pasar por buenos religiosos, combaten ó ven con gusto combatir al clericalismo.

Porque hay que ver lo que éste es y representa dentro de la Iglesia y de la religión.

La iglesia católica tiene sus dogmas sus doctrinas, que impone como artículos de fé como verdades incontrovertibles que todos los católicos están obligados á creer ciegamente; estableció las prácticas y ceremonias del culto, los sacramentos y demas obligaciones que los fieles tienen que cumplir como un deber ineludible; delegó sus facultades y representación para todo en sus ministros, papas, obispos, y cléricos; creó además como milicia auxiliar especialmente encargada de defenderla y de propagar aquellos dogmas y doctrinas, las Ordenes religiosas; éstas como el clero, han vivido siempre y viven aún bajo el amparo y protección de la Iglesia; son los intérpretes y definidores de las verdades religiosas; en estos tiempos puede afirmarse que el clero es la Iglesia; los curas representan á Cristo en la tierra, reciben en la cátedra las inspiraciones de Dios, en cuyo nombre salvan ó condenan las almas; sin ellos es imposible, dentro del catolicismo, el culto y la práctica de lo religión. ¿Como, pues, podrá ser un individuo buen católico y religioso, renegando del clero y del clericalismo?

«Porque, en resumidas cuentas, vamos á ver; ¿Qué es eso que se llama clericalismo? Pues sencillamente el desarrollo, el incremento, la preponderancia, la fuerza, la vida del clero.

Luego el que no está conforme con eso y va contra el clericalismo, ya tan

bien contra el clero y, por consiguiente contra la Iglesia, y contra la religión, toda vez que el clero es el instrumento consagrado por la Iglesia, y sin el cual no pueden practicarse ni cumplirse los mandatos de la religión.»

No podrá negarme V., mi buen don Pablo que los argumentos de *El Motín* no tienen vuelta de hoja; y que ese periódico más avanzado aún que *El Cantábrico* parece que se propuso de antemano triturar por completo su desdichado artículo «Religión y clericalismo»

Ni se enfade V. si ese tal Benavides le considera á V. como enemigo de la Religión; por que desde Jesucristo hasta *El Motín* lo prueban que siendo usted lo que es, no puede menos de serlo. Es más esa política de balanceo, que los anticlericales con sus distinguidos pretenden emplear sabido es el nombre que ha recibido de política del Diabolo. Con que por todos los capítulos queda V. en evidencia, y una máscara menos.

Benavides.

Certamen social y literario

La Federación de Uniones Profesionales y la Academia Literaria, celebrarán en el Patronato de obreros de Bilbao el 18 de abril de 1909 dirigiendo en el acto del reparto de premios su autorizada y elocuentísima palabra el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Jaca.

En la imposibilidad de publicar el programa íntegro por el exceso de original, lo haremos en el número próximo.

Lista de la suscripción abierta por acuerdo del Ayuntamiento en favor de las familias de las víctimas de los terremotos de Italia, siendo encargado de recoger los donativos el cabo de la Guardia Municipal.

Ayuntamiento de Santoña 500 pesetas.—M. R. Palmas 25.—Bernardino Sancifrián 25.—Lucilo Bravo 2.—Enrique Crespo 2.—Manuel de la Fragua 5.—José de la Fragua 25.—Enrique Quintana 2.—Leoncio Alonso 5.—Ramón Lavín 2.—Enrique Steva 5.—Rogelio Gándara 2.—Salvador Fernández 2.—Ricardo Meléndez 1.—Bernardino Arenado 1.—Antonio de la Lastra 2.—Crispín Hernández 2,50.—Vicente Azcona 2.—Aquilino Temes 3.—Pablo Cabo 2.—José Cerecedo 5.—Enrique Gómez 5.—Carlos Albo 5.—Vicente Crespo 1.—Antonio Martínez 2.—José G. de Rozas 5.—Ambrosio Herrerra 2.—Mariano Ciriquíán 5.—Sebastián Olazabal 2.—Lorenzo Cadelo 1.—Pedro Martínez 2.—Bruno Monreal 10.—Francisco Monroset 8.—Eliodoro López 2.—Ruperto Lavín 1.—Bernardo Collado 3.—Clemente Fernández 2.—Alberto Rocillo 2.—Demetrio Hnrtado 1.—José Hernández 2.—Adolfo Fernández 1.—Ilfonso Albo 5.—Angei Loza 2.—

Daniel Gómez 2.—Mannel Quintana 2.—José Echavarría 3.—Teresa Solana 5.—Micaela Mateos 1.—Faustino Secades 5.—Enriqueta Serrano 1.—Maria Palacios 2.—Dámás Catequistas—Marta San Juan 1.—Luis Escalera 2.—Angel Ruéda 2.—Viuda Castañeda 25.—Elis. Cerecedo 2.—Pilar Carre 1.—Dolores de la Fuente 5.—Gabriel Miguel 2.—José Blanco 2.—Nicolas Muñoz 5.—Pelegrin del Castillo 2.—Angel Secada 5.—José Daimon 1.—Francisco Rocillo 5.—Manuel García 1.—Rufino Alonso 2.—Ignacio Villarias 20.—Angel Quirós 5.—Angel Lavín 2.—Adolfo Álvarez 0'50.—Francisco Díez 1.—Manuel Blanco 3.—Gregorio Pumarejo 5.—Angel Blanco 5.—Gabriel Ocerin 2.—Jesusa Setien 5.—Juan Terán 1.—Regina Aja 2.—Benito Pila 1.—Leopoldo Díez 1.—José Galocha 5.—Guillermo Otaño 5.—José Velarde 5.—José M^a Díez y Díaz 5.—Celestino Martínez 2.—Antonio Blanco 5.—Perfecto Cañizo 2'50.—Sandalio López 2.—Casimiro Mazas 5.—Juan Vela 10.—José González 1.—José Torre 1.—Geharo Diego 0'50.—Apolinario Barredo 1.—Saturnino Madera 0'30.—Cusino Licea 25.—Sociedad de Mareantes 50.—Sociedad Juventud Santoñesa 25.—Florencio Castillo 2.—Adolfo Valle 5.—Nicolasa Caballero 0'20.—Honorinda Cátero V^a de Barcia 10.—Luis Gonzalez Vieytes 10.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento de viajeros

El miércoles, acompañado de su familia, salió para Pasajes donde se propone fijar su residencia el administrador de Aduanas y querido amigo don Gerardo del Río.

Accediendo á reiteradas instancias de varias damas de la capital sale hoy don Angel Bolloqui á predicar durante el triduo en una de las parroquias de Santander.

Movimiento de buques

En la mañana del viernes entró en nuestro puerto, procedente del de Bilbao, el vapor mercante «Santoña».

Por la noche, se hizo á la mar con rumbo á Castro Urdiales.

Bodas

Nuestro querido amigo, el joven y conocido comerciante de esta villa don Nicasio Quintana ha contraído matrimonio en Secada con la bella y elegante Srta Consuelo San Roman.

Reciba nuestra enhorabuena más sincera el nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel.

En la mañana del jueves último, se celebró en la iglesia parroquial de esta Villa al matrimonio de la simpática joven Joaquina Jusue con el pintor don José Antolin Vega.

Con la joven Victoria Abascal. ha contraído matrimonio en Santoña don

Justo Pastor Diego, inteligente empleado del Cabildo de Mareantes, Nuestra enhorabuena y que la felicidad sea completa.

De Prisiones

Ha sido nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones para jefes de Vigilancia del Cuerpo de Prisiones, don Fernando Lopez Monis.

Franquicia postal

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido franquicia postal y telegráfica á los jueces municipales con el fin de que puedan dar cuenta al Ministro de las defunciones de tifus exantemático, fiebre diftérica y demás enfermedades contagiosas.

Enfermos

Desde hace dias, hállase enfermo de trancazo el Profesor del Colegio de San Juan Bautista don Candido Burgos.

Muy de veras lo sentimos y deseamos el alivio de nuestro amigo.

El primer Teniente Alcalde don Bernardino Sancifrián, se encuentra restablecido de su dolencia.

Lo celebramos.

Se encuentra gravemente enfermo el Sr. D. José Torre, Adminstador de la Sra. Viuda de Cagigas.

Hacemos votos por el restablecimiento del enfermo.

Noticias Militares

Convocatoria

Por R. O. de 12 del actual se anuncia la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Los exámenes darán principio el día 15 de Mayo proximo y el numero de plazas que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería 150; Caballería 20; Artillería, 60; Ingenieros, 35, y Administración militar 25.

En el D. O. del Ministerio de la guerra núm. 35 correspondiente al día 14 podrán ver los aspirantes las bases y papeletas, para los exámenes.

Real licencia

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con doña Nicanora Cruz al primer Teniente del Regimiento de Andalucía don Eduardo Barrón.

Retiro

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha concedido al veterano y pundonoso Capitan del Regimiento de Andalucía don Desiderio Benito Basillo.

Aumento

Se ha concedido el aumento del 10 por ciento de sus haberes á todos los Sargentos del Ejército.

Los que tenéis el buen gusto de cuidar los jardines, huertos y arbolados no dejéis de leer el anuncio P. Eduardo Lagui-nillón.

SANTORAL

Día 21 † Domingo.—Santos, Quinquagésima (Carnaval) Maximiano, Paterio y Félix, o. y c. La Misa y el Oficio divino de la Dominica, rito de segunda clase, color morado.

Día 22 Lunes.—La Catedral de San Pedro en Antioquia. Santos Margarita de Cortona, y Pascasio, o. La Misa y el Oficio divino de la Catedral de San Pedro, rito doble mayor color blanco.

Día 23 Martes.—Santos Marta y San Pedro y Damián, c. La Misa y el Oficio divino de san Pedro, rito doble, color blanco.

Día 24, Miércoles de Ceniza.—Santos Matías apost., Sergio mr., y Modesto o. La misa y el oficio divino de la feria, rito de primera clase, color morado.

Día 25 Jueves.—Santos Felix, p. Cesáreo, o., Frena; m. La misa y el Oficio divino de San Sebastián, rito doble, color blanco.

Día 26 Viernes.—Nuestra Señora de Guadalupe. Santos Fortunato, m. y Nestor, o. y m. La misa y el oficio divino de las Sd.s. Espinas de la Corona de N. S. J. C. rito doble mayor, color encarnado.

Día 27 Sábado.—Santos Balduino c. Basilio y Julián mrs. La misa y el oficio divino de S. Matías (que fué el 24), rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS

En la Iglesia parroquial, Domingo.—Misa á las 7; á las 10 con la explicación del Evangelio; á las 11 y media Misa del Regimiento. A las 3 de la tarde doctrina para los niños.

Triduo de Carnaval.—En la iglesia parroquial habrá durante los tres días los cultos siguientes:

A las cuatro de la tarde; Via-Crucis, á continuación se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el Santo Rosario, plática, después el ejercicio de desagravio, terminando con la bendición del Santísimo.

El último día se hará la visita de altares llevando procesionalmente el Sacramento.

Miércoles de Ceniza.—A las 9 de la mañana se hará en la Iglesia parroquial la imposición de la Ceniza con Misa cantada; por la tarde á las 6 y media empezarán los Ejercicios de Cuaresma en la forma siguiente:

Pláticas doctrinales: Domingos, Lunes y Miércoles.

Via-cruces; Martes y Jueves.

Miserere; Los viernes.

Salve; Los Sábados.

Todos los días misas á las 8 y media,

9 y 9 media.

En la capilla del Colegio del Sagrado Corazón, misa á las 7.

En la Capilla de la Inmaculada, Santo rosario á las 6.

EFEMÉRIDES

Febrero—1—1265 Conquista de Cartagena, por el rey don Jaime I de Aragón.

—1793 La Convención francesa declara la guerra á España, Inglaterra y Holanda

—1871 Creación del Cuerpo de Guardias del Rey.

Febrero—2—1509 Establecimiento del Tribunal de la Santa Cruzada.

—1811 Caer de veturta el célebre arbol Guernica.

—1852 Atentado del cura Merino contra la reina doña Isabel II.

Febrero—3—1024 Ocupa el trono de Córdoba, el califa Mahomed al Aolienamben Obeidala.

—1522 Fin de las comunidades de Castilla.

—1881 Promulgación de la vigente Ley de enjuiciamiento civil.

Febrero—4—1556 Paz entre los reyes don Felipe II de España y don Enrique II de Francia.

Febrero—5—1512 El papa Julio II da la investidura de rey de Navarra á don Fernando V «el católico».

—1882 Muere en Madrid el poeta don José Salgas.

Febrero—6—1540 Realizase en Cervera el Santo Misterio de la «Vera Cruz.»

Febrero—7—300 Mner en el martirio en la villa de Santillana de las Asturias san Lupo, su esposa santa Antonina y 300 compañeros más.

—1518 Las Cortes de Valladolid prestan juramento de fidelidad al rey don Carlos I el Emperador, y este lo hace á la vez de guardar las leyes del reino.

Febrero—8—406 Entrada de los vándalos en España.

—1505 Los reyes don Fernando V. el católico y doña Juana la Doliente establecen la residencia continua de las dos Audiencias del reino en Valladolid y Granada.

Febrero—9—1601 El rey don Felipe III hace su entrada solemne en Valladolid, declarada nuevamente residencia de la corte.

—1870 Se firma en Londres el tratado de amistad y comercio entre España y Persia.

Febrero—10—1519 Sale de Cuba Hernan Cortés para la conquista de Méjico.

—1763 Se firma en Fontenbleau el tratado de paz general entre España Francia é Inglaterra.

—1813 Capitulación de los franceses en Tafalla.

Tip. de EL AVISADOR.—Santoña.

SERVICIOS PUBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Santoña á Treto.—7'30, y 8'45 mañana, y 12'45 2, y 5'20 tarde.

Treto á Santoña.—8'10, y 10'15 mañana, y 1'20, 2'50 y 7'25 tarde.

Billete ordinario de 1.ª clase, 0.60. Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día, en 1.ª clase 1 peseta, y en 2.ª 0,75.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á Santander y Bilbao á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior, el festivo y día siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen, á las 7'30, 8,45 2, y 5'20. Para Bilbao

á las 8'45, 12'45, y 5'20 y para Castro, á las 12'45 y 5'20.

2.ª Los niños que pasen de tres años pagarán billete.

3.ª Los encargos que el público desee remitir los entregará al Administrador.

COCHES A GAMA

Lunes, Miércoles y Viernes, 7 y 1'45. Martes, Jueves y Sábados, 9.

Estos coches esperan en Gama y regresan á Santoña á los trenes respectivos que vienen de Santander a Bilbao.

Los domingos se alterna el servicio en la misma forma.

Se hacen toda clase de encargos y se alquilan coches para viajes particulares,

bautizos etc. etc. Carros de transporte y para traer mercancías. Calle de Manzanedo, 25, esquina á la Plaza de San Antonio.

CORREOS

Salen para Santander y Bilbao á las 8'45. Llega á las 15.

Recogida de buzones

Para Bilbao y Santander á las 8'30. En la administración se recoge la correspondencia quince minutos antes de la salida del correo.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10 y media á 12 y media y de 18 y media á veinte.

Toda la correspondencia se distribuye á las 16.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las siete á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9 á 12. Las oficinas hallanse establecidas en la Calle del Aro.

P. Eduardo Laguillón

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento DESPACHO CENTRAL.

Martillo, 6.—SANTANDER

Especialidades, Semillas, Arboles frutales. Plantas de invernadero. Arbustos. Arboles de sombras. Rosales y Claveles. Camelias. Formación de parques y jardines. Flor cortada. Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor Cultivo de árboles frutales de 3'50 á 4 metros, especial para Asturias. Hortalizas de todas clases. Podas. (Catálogo gratis.)

BODEGAS RIOJANAS—Depósito en el establecimiento de Fermín Hernández. Precio de la botella 0,50 (devolviendo el casco.)

IMPRENTA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE JOSE HERNANDEZ GARCIA

Plaza de San Antonio. núm. 2 SANTOÑA

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres comerciales.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora.

Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo.

Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos y especialmente de las principales actrices Españolas.

Bonitos objetos propios para regalos.

Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones; papel para id.